

2023-08-24

Recibe [IECM](#) reconocimientos por capacitación de su personal en materia de acceso a la información y protección de datos personales

Autor: Redacción

Ciudad de México, México. En manos de la consejera presidente, Patricia Avendaño Durán, el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) recibió este día los reconocimientos "100 por ciento de Capacitación en la Ley de Transparencia y en la Ley de Datos Personales" de todo su personal de estructura, y "100 por ciento de Capacitación del personal que conforma el Comité y la Unidad Transparencia".

La ceremonia "Entrega de reconocimientos 100 por ciento Capacitados 2022", fue realizada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), en el marco de su Programa anual de capacitación, cuyo objetivo es hacer visible el cumplimiento planteado de metas para promover dos derechos fundamentales: el acceso a la información y la protección de datos personales.

En su intervención, la consejera presidente del [IECM](#), Patricia Avendaño Durán, celebró que la Ciudad de México siga construyendo derechos y siga avanzando en el fomento de los principios rectores de la máxima publicidad, lo que garantiza transparencia y derecho a la información de los ciudadanos.

De igual forma, habló de la importancia de proteger la información relacionada con los datos personales de la ciudadanía. Detalló que en el [Instituto Electoral capitalino](#) se protege la información personal de la ciudadanía que coadyuva en las actividades de los procesos [electorales](#) y ejercicios de participación ciudadana.

En este sentido, dijo que, en el marco del próximo Proceso [Electoral](#) Local, el [IECM](#) tiene la obligación de resguardar los datos de quienes se postularán a una [candidatura](#) y, al mismo tiempo, difundirá en las plataformas de información pública, quiénes son las personas candidatas, sus propuestas y su trayectoria profesional.

Finalmente, agradeció la entrega de estos reconocimientos, lo que da muestra del compromiso institucional de garantizar la máxima publicidad de la información pública y la protección de los datos personales.

El evento con la participación de las personas que integran el Pleno del INFOCDMX, de personas titulares y representantes de distintos organismos de la Ciudad de México, de la administración pública, alcaldías, organismos autónomos, partidos políticos y sindicatos, así como de las y los enlaces de capacitación e integrantes de las unidades de transparencia y comités de los entes obligados.

2023-08-24

Exige PRI a [IECM](#) y contraloría capitalina investigar desvío de recursos a campaña de Sheinbaum

Autor: Yvonne Reyes

El diputado del Partido Revolucionario Institucional, Xavier González Zirión, demandó al [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#), así como la Contraloría General capitalina investigar y en su caso sancionar los posibles delitos [electorales](#) cometidos por el Gobierno de la [CDMX](#), en torno a la dispendiosa campaña a favor de Claudia Sheinbaum en todo el país.

Estas anomalías, también señaladas por sus correligionarios, no deben soslayarse con el pretexto de que Sheinbaum Pardo ya no es Jefa de Gobierno; por ejemplo, hay evidencias de la intervención del Secretario de Obras y Servicios, José Antonio Esteva, con el visto bueno de diversas áreas de Gobierno que ahora encabeza Martí Batres.

Calificó de inconcebible que, en tanto la población capitalina enfrenta todos los días dificultades por la falta de mantenimiento en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, hospitales, redes pluviales, pavimentación y seguridad, el Gobierno de la Ciudad de México resumiblemente esté desviando recursos públicos e incluso utilizando a muchos de sus trabajadores para que hagan labor proselitista por toda la ciudad en apoyo a Sheinbaum.

"Ante estas irregularidades el [Instituto Electoral de la CDMX](#) y la Contraloría General no pueden hacer caso omiso ante estos presuntos delitos [electorales](#), porque son las instancias a las que corresponde hacer que se respete la Ley [Electoral](#)", concluyó González Zirión.

AGM

2023-08-24

Recibe IECM reconocimientos por capacitar en transparencia y protección de datos

Autor: Redacción

Instituto Electoral de la Ciudad de México fue reconocido al cumplir derechos fundamentales

Por Paola Ramírez | Reportera

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), bajo la dirección de la consejera presidente Patricia Avendaño Durán, ha sido distinguido con los reconocimientos «cien por ciento de Capacitación en la Ley de Transparencia y en la Ley de Datos Personales».

Los galardones fueron otorgados por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Infocdmx), en un evento que resalta el cumplimiento de metas para promover los derechos al acceso a la información y la protección de datos personales.

Transparencia y protección de datos

La ceremonia de «Entrega de reconocimientos 100 por ciento Capacitados 2022» fue un reconocimiento al compromiso del IECM con la transparencia y la protección de datos personales.

La consejera-presidente Patricia Avendaño Durán, en su intervención, destacó la importancia de los principios rectores de la máxima publicidad en la Ciudad de México.

Estos principios garantizan a los ciudadanos el acceso a la información y refuerzan la construcción de derechos.

Proceso local

En el contexto del próximo Proceso Electoral Local, Patricia Avendaño Durán enfatizó que el IECM está comprometido con el resguardo de los datos personales de los aspirantes a cargos públicos.

La información sobre candidatos y sus propuestas será difundida en plataformas de acceso público, reafirmando la transparencia y la visibilidad en los procesos electorales.

Compromiso institucional

La consejera presidente agradeció la distinción y resaltó el compromiso institucional del IECM para asegurar la máxima publicidad de la información y la protección de los datos personales.

El evento contó con la participación de miembros del Pleno del Infocdmx, representantes de organismos públicos y autónomos, partidos políticos, sindicatos y otros entes obligados. sn

2023-08-24

89 instituciones capitalinas obtuvieron los reconocimientos "100% capacitados" por parte del Info Ciudad de México"

Autor: Redacción

El INFO de la Ciudad de México, a través de la Dirección de Capacitación para la Cultura de la Transparencia, la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas, entregó los Reconocimientos "100% Capacitados", obtenidos en el ejercicio 2022, a 89 instituciones capitalinas, sumando 14 más que el año anterior.

63 de ellas lograron formar a su personal de estructura y a sus Comités y Unidades de Transparencia; 20 más también prepararon a su plantilla; y seis adicionales a las dos instancias mencionadas.

Para que un organismo público de esta ciudad se haga acreedor al Reconocimiento "100% Capacitado" de su capital humano -el cual se ha concedido desde 2007-, se requiere que las personas servidoras públicas que colaboran en el mismo, cuenten con los cursos introductorios en las leyes de acceso a la información y de protección de datos personales.

Para conseguir la distinción de "Comité y Unidad de Transparencia 100% Capacitados" -impulsado desde 2019-, los integrantes de cada ente gubernamental participante deberán aprobar los cursos básicos de transparencia y privacidad junto con un taller especializado, ya sea sobre cómo presentar y tramitar solicitudes de información y recursos de revisión; sobre clasificación de documentos y elaboración de versiones públicas; o bien, respecto a la construcción de la prueba de daño.

Al dar la bienvenida en esta ceremonia y destacar el compromiso institucional de los galardonados, la Comisionada Ciudadana Marina San Martín Reboloso resaltó la importancia de seguir sumando más instituciones que estén actualizadas en estas temáticas pues es la manera de promover, con efectividad, la garantía de los dos derechos que el garante local tutela y de sus materias afines, como es la gestión documental.

Al respecto, como encargada del seguimiento de las actividades de capacitación al interior de Instituto, anunció que, a partir de este año 2023, se implementará un nuevo Reconocimiento "100% Plus de Archivos", que se trata de una preparación extra que deberán cubrir las personas servidoras públicas de la ciudad que quieran aprender sobre este campo, dando a conocer, también, que el curso respectivo ya está disponible en línea.

Asimismo, señaló que, a través de las labores de capacitación, "estamos tratando de sembrar en nuestro quehacer público, semillas de espíritu garantista de derechos humanos, para hacer conciencia que nuestro trabajo es por y para la gente; intentando transmitir la idea de que proteger estos derechos nos brinda un activo a las instituciones, pues favorece nuestra cercanía con las personas".

Por su parte, al brindar su mensaje, el Comisionado Presidente del INFO Ciudad de México, Arístides Rodrigo Guerrero García, mencionó que el Instituto de Transparencia de la capital del país vuelve a ser caja de resonancia, un órgano garante con presencia a nivel nacional en materia de capacitación.

Muestra de ello, dijo, es que la Dirección de Capacitación para la Cultura de la Transparencia del INFO [CDMX](#) "cuenta con siete cursos en aula virtual, cinco cursos en línea que han logrado un total de 32 mil 941 personas que han logrado obtener una capacitación por parte de este órgano garante.

"Adicionalmente, no significa que tengamos solo un curso, son un conjunto de cursos que se han desarrollado por parte de capacitación en materia del derecho de acceso a la información, de protección de datos personales, de archivos; pero, además, se ha logrado la creación de ocho manuales con temáticas relevantes que son de interés para otros órganos garantes de otras entidades federativas que han solicitado, vía convenio de colaboración, que podamos proporcionárselos", subrayó Guerrero García.

Los posicionamientos

Durante el evento, las instituciones receptoras de dichos reconocimientos refrendaron su compromiso con el INFO Ciudad de México para continuar impulsando acciones de formación y profesionalización en el servicio público.

El Magistrado Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez, aseveró que la obtención de los Reconocimientos "100% Capacitados" es el resultado del compromiso fijado y cumplido por magistradas, magistrados, consejeras, consejeros, jueces, juezas, integrantes de los Comités y Unidades Transparencia, así como todo el personal de estructura de las áreas administrativas y jurisdiccionales.

Afirmó que "seguiremos trabajando permanentemente para brindar la mejor atención a la sociedad; atender sus inquietudes, orientar un ejercicio informado y transparente del derecho a la Información pública, y garantizar el resguardo de sus datos personales".

En su turno, la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la [CDMX](#), Estela Fuentes Jiménez, destacó que en esta institución "tenemos claro que la exigencia de una cultura de la transparencia debe ser la meta de cualquier órgano de gobierno para lograr una sociedad mejor, más informada, más exigente y más participativa".

Expresó que el órgano local tiene un gran compromiso con todos los habitantes de la Ciudad, como lo es garantizar la transparencia en los asuntos públicos, abrirlos al escrutinio social al tiempo que contribuye a una auténtica y efectiva rendición de cuentas de todos los entes gubernamentales. "Estoy convencida que una sociedad democrática se finca en dos ejes rectores, la transparencia y el combate a la corrupción".

Para el Diputado Fausto Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso capitalino, la protección de los datos personales en la era digital; así como el manejo ético y seguro de la información personal, son esenciales para salvaguardar la dignidad de cada individuo, y esa es parte del trabajo del INFO [CDMX](#).

"La labor del Instituto no sólo asegura la integridad de nuestros datos, también establece un estándar en las instituciones públicas, por lo que celebro su constante trabajo. En el Congreso estamos comprometidos con la capacitación como un instrumento fundamental que mejora los conocimientos de las personas servidoras públicas", expresó.

La Secretaria de Administración y Finanzas, Luz Elena González Escobar, puntualizó que este logro es muy relevante dado que esa dependencia es la encargada de administrar los recursos de la Ciudad; por lo que "además de capacitarnos para mejorar nuestra atención, cumplimos nuestras obligaciones de transparencia, para fortalecer la rendición de cuentas, pilar de la democracia".

La funcionaria reiteró el "compromiso con la ciudadanía y seguiremos cimentando instituciones abiertas, con apertura al diálogo y que trabajan de frente al escrutinio público, en beneficio de todas y todos, como sello de esta administración".

La Consejera Presidenta del [Instituto Electoral de la CDMX](#), Patricia Avendaño Durán, comentó que la transparencia legitima y da credibilidad al sistema político democrático; permite vigilar que las instituciones sirvan al fin colectivo, con lo que se contribuye a que gobernantes y servidores públicos atendamos al interés general antes que a los intereses particulares.

Agregó: "Si las y los ciudadanos conocen cómo se toman las decisiones que les afectan, cómo se manejan los recursos públicos y bajo qué criterios actuamos los entes públicos, daremos respuesta a una sociedad crítica, exigente y que demanda su participación en la toma de decisiones, al tiempo que se refuerza el carácter democrático de la administración pública al quedar sujeto al escrutinio de toda la sociedad".

El Magistrado Presidente interino del Tribunal [Electoral](#) de la [CDMX](#), Armando Ambriz Hernández, agradeció el reconocimiento que reciben de parte del Instituto, el cual es resultado de la voluntad colectiva, lo que implica que las personas servidoras públicas se capaciten y, por lo tanto, conozcan el marco de la ley de acceso a la información pública y protección de datos de datos personales local.

"En la actualidad no basta con la apertura gubernamental, debemos transitar a un modelo de gobernanza abierta para que las personas tengan información sobre lo que hacen las instituciones públicas y cómo utilizan los recursos públicos, así como para garantizar los derechos de las personas para que sepan cómo llevamos a cabo nuestros trabajos en las instituciones", refirió.

La Secretaria General del Sindicato Democrático de los Trabajadores de la Procuraduría Social, María de los Ángeles Arellano, refirió que el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales son pilares fundamentales del Estado democrático moderno, que deja muy en claro que la transparencia y la rendición de cuentas son principios de actuación gubernamental que generan confianza, credibilidad y representan la mejor forma de relacionarse con la ciudadanía.

Añadió que la capacitación en materia de transparencia no puede quedar sólo en el discurso, por lo que invitó a los líderes sindicales de las instituciones de la Ciudad a unirse a los cursos y talleres que imparte el órgano garante local.

Por último, la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos capitalina, Nashieli Ramírez Hernández, expresó que desde 2010 esta institución ha recibido este tipo de reconocimientos del INFO, lo que pone en evidencia el compromiso que se tiene con el derecho de acceso a la información.

Añadió que como responsables de derechos humanos, como el de la transparencia, se tiene la responsabilidad de mantenerse vigilantes para abordar los desafíos, lo que implica colaborar con todas las partes interesadas, desde el gobierno hasta la sociedad civil, para que la información siga siendo accesible y la transparencia sea una realidad tangible para todas las personas.

Instituciones galardonadas

Acompañaron la ceremonia, las personas Comisionadas Ciudadanas Laura Lizette Enríquez Rodríguez, María del Carmen Nava Polina y Julio César Bonilla Gutiérrez; así como, los titulares y representantes de las instituciones reconocidas, sus enlaces de capacitación y personas servidoras públicas, estando entre las 89 de ellas, el propio INFO Ciudad de México.

Asimismo, lograron dichas distinciones la Agencia Digital de Innovación Pública; Agencia de Protección Sanitaria; Agencia de Atención Animal; Auditoría Superior; Autoridad del Centro Histórico; Caja de Previsión de la Policía Preventiva; Caja de Previsión de Trabajadores a Lista de Raya; Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano; Comisión de Derechos Humanos; Comisión de Filmaciones; Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; y Congreso capitalino.

De igual forma, se añaden la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; Consejo de la Judicatura; Consejo de Evaluación del Desarrollo Social; Corporación Mexicana de Impresión, SA de CV; Escuela de Administración Pública; Fideicomiso de Recuperación Crediticia; Fideicomiso para la Reconstrucción Integral; Fiscalía General de Justicia; Fondo Mixto de Promoción Turística; Fondo para el Desarrollo Económico y Social; Fondo de Desarrollo Económico; Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos; Instituto de Capacitación para el Trabajo; y el Instituto de Educación Media Superior.

Asimismo, recibieron estos galardones el Instituto de Estudios Superiores "Rosario Castellanos"; Instituto de Personas con Discapacidad; Instituto de Verificación Administrativa; Instituto de Vivienda; [Instituto Electoral](#); Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores; Instituto de la Juventud; Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa; Junta de Asistencia Privada; Jefatura de Gobierno; Junta Local de Conciliación y Arbitraje; Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; Metrobús; MORENA; Partido Acción Nacional; Partido del Trabajo; Partido de la Revolución Democrática; Partido Verde Ecologista de México; y Planta Productora de Mezclas Asfálticas.

También les fueron otorgados a la Policía Auxiliar; Policía Bancaria e Industrial; Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial; Procuraduría Social; Red de Transporte Público de Pasajeros; Secretaría de Administración y Finanzas; Secretaría de Cultura; Secretaría de Desarrollo Económico; Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; Secretaría de la Contraloría General; Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; Secretaría de Gobierno; Secretaría de Movilidad; Secretaría de las Mujeres; y Secretaría de Obras y Servicios.

De igual manera, se les entregaron a la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios; Secretaría de Salud; Secretaría de Seguridad Ciudadana; Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo; Secretaría de Turismo; Secretaría del Medio Ambiente; Servicios de Medios Públicos; Servicio de Transportes Eléctricos; Servicios de Salud Pública; Sindicato Democrático de la PROSOC; Sindicato Independiente de Trabajadores del IEMSDF; y Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno capitalino.

Por último, también resultaron reconocidos el Sistema de Aguas; Sistema de Transporte Colectivo; Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; Tribunal de Justicia Administrativa; Tribunal [Electoral](#); Tribunal Superior de Justicia; Universidad Autónoma; y las

Alcaldías Azcapotzalco; Benito Juárez; Iztacalco; La Magdalena Contreras; Miguel Hidalgo; Tlalpan; Venustiano Carranza y Xochimilco.

2023-08-24

Recibe [IECM](#) reconocimientos por capacitación de su personal en materia de acceso a la información y protección de datos personales

Autor: Redacción

4 total views

, 4 views today

En manos de la Consejera Presidente, Patricia Avendaño Durán, el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) recibió este día los reconocimientos "100 por ciento de Capacitación en la Ley de Transparencia y en la Ley de Datos Personales" de todo su personal de estructura, y "100 por ciento de Capacitación del personal que conforma el Comité y la Unidad Transparencia".

La ceremonia "Entrega de reconocimientos 100 por ciento Capacitados 2022", fue realizada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), en el marco de su Programa anual de capacitación, cuyo objetivo es hacer visible el cumplimiento planteado de metas para promover dos derechos fundamentales: el acceso a la información y la protección de datos personales.

En su intervención, la Consejera Presidente del [IECM](#), Patricia Avendaño Durán, celebró que la Ciudad de México siga construyendo derechos y siga avanzando en el fomento de los principios rectores de la máxima publicidad, lo que garantiza transparencia y derecho a la información de los ciudadanos.

De igual forma, habló de la importancia de proteger la información relacionada con los datos personales de la ciudadanía. Detalló que en el [Instituto Electoral capitalino](#) se protege la información personal de la ciudadanía que coadyuva en las actividades de los procesos [electorales](#) y ejercicios de participación ciudadana.

En este sentido, dijo que, en el marco del próximo Proceso [Electoral](#) Local, el [IECM](#) tiene la obligación de resguardar los datos de quienes se postularán a una [candidatura](#) y, al mismo tiempo, difundirá en las plataformas de información pública, quiénes son las personas candidatas, sus propuestas y su trayectoria profesional.

Finalmente, agradeció la entrega de estos reconocimientos, lo que da muestra del compromiso institucional de garantizar la máxima publicidad de la información pública y la protección de los datos personales.

El evento con la participación de las personas que integran el Pleno del INFOCDMX, de personas titulares y representantes de distintos organismos de la Ciudad de México, de la administración pública, alcaldías, organismos autónomos, partidos políticos y sindicatos, así como de las y los enlaces de capacitación e integrantes de las unidades de transparencia y comités de los entes obligados.

2023-08-24

89 instituciones capitalinas obtuvieron los reconocimientos "100% capacitados" por parte del INFO Ciudad de México

Autor: Redacción

El INFO de la Ciudad de México, a través de la Dirección de Capacitación para la Cultura de la Transparencia, la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas, entregó los Reconocimientos "100% Capacitados", obtenidos en el ejercicio 2022, a 89 instituciones capitalinas, sumando 14 más que el año anterior.

63 de ellas lograron formar a su personal de estructura y a sus Comités y Unidades de Transparencia; 20 más también prepararon a su plantilla; y seis adicionales a las dos instancias mencionadas.

Para que un organismo público de esta ciudad se haga acreedor al Reconocimiento "100% Capacitado" de su capital humano -el cual se ha concedido desde 2007-, se requiere que las personas servidoras públicas que colaboran en el mismo, cuenten con los cursos introductorios en las leyes de acceso a la información y de protección de datos personales.

Para conseguir la distinción de "Comité y Unidad de Transparencia 100% Capacitados" -impulsado desde 2019-, los integrantes de cada ente gubernamental participante deberán aprobar los cursos básicos de transparencia y privacidad junto con un taller especializado, ya sea sobre cómo presentar y tramitar solicitudes de información y recursos de revisión; sobre clasificación de documentos y elaboración de versiones públicas; o bien, respecto a la construcción de la prueba de daño.

Al dar la bienvenida en esta ceremonia y destacar el compromiso institucional de los galardonados, la Comisionada Ciudadana Marina San Martín Reboloso resaltó la importancia de seguir sumando más instituciones que estén actualizadas en estas temáticas pues es la manera de promover, con efectividad, la garantía de los dos derechos que el garante local tutela y de sus materias afines, como es la gestión documental.

Al respecto, como encargada del seguimiento de las actividades de capacitación al interior de Instituto, anunció que, a partir de este año 2023, se implementará un nuevo Reconocimiento "100% Plus de Archivos", que se trata de una preparación extra que deberán cubrir las personas servidoras públicas de la ciudad que quieran aprender sobre este campo, dando a conocer, también, que el curso respectivo ya está disponible en línea.

Asimismo, señaló que, a través de las labores de capacitación, "estamos tratando de sembrar en nuestro quehacer público, semillas de espíritu garantista de derechos humanos, para hacer conciencia que nuestro trabajo es por y para la gente; intentando transmitir la idea de que proteger estos derechos nos brinda un activo a las instituciones, pues favorece nuestra cercanía con las personas".

Por su parte, al brindar su mensaje, el Comisionado Presidente del INFO Ciudad de México, Arístides Rodrigo Guerrero García, mencionó que el Instituto de Transparencia de la capital del país vuelve a ser caja de resonancia, un órgano garante con presencia a nivel nacional en materia de capacitación.

Muestra de ello, dijo, es que la Dirección de Capacitación para la Cultura de la Transparencia del INFO [CDMX](#) "cuenta con siete cursos en aula virtual, cinco cursos en línea que han logrado un total de 32 mil 941 personas que han logrado obtener una capacitación por parte de este órgano garante.

"Adicionalmente, no significa que tengamos solo un curso, son un conjunto de cursos que se han desarrollado por parte de capacitación en materia del derecho de acceso a la información, de protección de datos personales, de archivos; pero, además, se ha logrado la creación de ocho manuales con temáticas relevantes que son de interés para otros órganos garantes de otras entidades federativas que han solicitado, vía convenio de colaboración, que podamos proporcionárselos", subrayó Guerrero García.

LOS POSICIONAMIENTOS

Durante el evento, las instituciones receptoras de dichos reconocimientos refrendaron su compromiso con el INFO Ciudad de México para continuar impulsando acciones de formación y profesionalización en el servicio público.

El Magistrado Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez, aseveró que la obtención de los Reconocimientos "100% Capacitados" es el resultado del compromiso fijado y cumplido por magistradas, magistrados, consejeras, consejeros, jueces, juezas, integrantes de los Comités y Unidades Transparencia, así como todo el personal de estructura de las áreas administrativas y jurisdiccionales.

Afirmó que "seguiremos trabajando permanentemente para brindar la mejor atención a la sociedad; atender sus inquietudes, orientar un ejercicio informado y transparente del derecho a la Información pública, y garantizar el resguardo de sus datos personales".

En su turno, la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la [CDMX](#), Estela Fuentes Jiménez, destacó que en esta institución "tenemos claro que la exigencia de una cultura de la transparencia debe ser la meta de cualquier órgano de gobierno para lograr una sociedad mejor, más informada, más exigente y más participativa".

Expresó que el órgano local tiene un gran compromiso con todos los habitantes de la Ciudad, como lo es garantizar la transparencia en los asuntos públicos, abrirlos al escrutinio social al tiempo que contribuye a una auténtica y efectiva rendición de cuentas de todos los entes gubernamentales. "Estoy convencida que una sociedad democrática se finca en dos ejes rectores, la transparencia y el combate a la corrupción".

Para el Diputado Fausto Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso capitalino, la protección de los datos personales en la era digital; así como el manejo ético y seguro de la información personal, son esenciales para salvaguardar la dignidad de cada individuo, y esa es parte del trabajo del INFO [CDMX](#).

"La labor del Instituto no sólo asegura la integridad de nuestros datos, también establece un estándar en las instituciones públicas, por lo que celebro su constante trabajo. En el Congreso estamos comprometidos con la capacitación como un instrumento fundamental que mejora los conocimientos de las personas servidoras públicas", expresó.

La Secretaria de Administración y Finanzas, Luz Elena González Escobar, puntualizó que este logro es muy relevante dado que esa dependencia es la encargada de administrar los recursos de la Ciudad; por lo que "además de capacitarnos para mejorar nuestra atención, cumplimos nuestras obligaciones de transparencia, para fortalecer la rendición de cuentas, pilar de la democracia".

La funcionaria reiteró el "compromiso con la ciudadanía y seguiremos cimentando instituciones abiertas, con apertura al diálogo y que trabajan de frente al escrutinio público, en beneficio de todas y todos, como sello de esta administración".

La Consejera Presidenta del [Instituto Electoral de la CDMX](#), Patricia Avendaño Durán, comentó que la transparencia legitima y da credibilidad al sistema político democrático; permite vigilar que las instituciones sirvan al fin colectivo, con lo que se contribuye a que gobernantes y servidores públicos atendamos al interés general antes que a los intereses particulares.

Agregó: "Si las y los ciudadanos conocen cómo se toman las decisiones que les afectan, cómo se manejan los recursos públicos y bajo qué criterios actuamos los entes públicos, daremos respuesta a una sociedad crítica, exigente y que demanda su participación en la toma de decisiones, al tiempo que se refuerza el carácter democrático de la administración pública al quedar sujeto al escrutinio de toda la sociedad".

El Magistrado Presidente interino del Tribunal [Electoral](#) de la [CDMX](#), Armando Ambriz Hernández, agradeció el reconocimiento que reciben de parte del Instituto, el cual es resultado de la voluntad colectiva, lo que implica que las personas servidoras públicas se capaciten y, por lo tanto, conozcan el marco de la ley de acceso a la información pública y protección de datos de datos personales local.

"En la actualidad no basta con la apertura gubernamental, debemos transitar a un modelo de gobernanza abierta para que las personas tengan información sobre lo que hacen las instituciones públicas y cómo utilizan los recursos públicos, así como para garantizar los derechos de las personas para que sepan cómo llevamos a cabo nuestros trabajos en las instituciones", refirió.

La Secretaria General del Sindicato Democrático de los Trabajadores de la Procuraduría Social, María de los Ángeles Arellano, refirió que el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales son pilares fundamentales del Estado democrático moderno, que deja muy en claro que la transparencia y la rendición de cuentas son principios de actuación gubernamental que generan confianza, credibilidad y representan la mejor forma de relacionarse con la ciudadanía.

Añadió que la capacitación en materia de transparencia no puede quedar sólo en el discurso, por lo que invitó a los líderes sindicales de las instituciones de la Ciudad a unirse a los cursos y talleres que imparte el órgano garante local.

Por último, la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos capitalina, Nashieli Ramírez Hernández, expresó que desde 2010 esta institución ha recibido este tipo de reconocimientos del INFO, lo que pone en evidencia el compromiso que se tiene con el derecho de acceso a la información.

Añadió que como responsables de derechos humanos, como el de la transparencia, se tiene la responsabilidad de mantenerse vigilantes para abordar los desafíos, lo que implica colaborar con todas las partes interesadas, desde el gobierno hasta la sociedad civil, para que la información siga siendo accesible y la transparencia sea una realidad tangible para todas las personas.

INSTITUCIONES GALARDONADAS

Acompañaron la ceremonia, las personas Comisionadas Ciudadanas Laura Lizette Enríquez Rodríguez, María del Carmen Nava Polina y Julio César Bonilla Gutiérrez; así como, los titulares y representantes de las instituciones reconocidas, sus enlaces de capacitación y personas servidoras públicas, estando entre las 89 de ellas, el propio INFO Ciudad de México.

Asimismo, lograron dichas distinciones la Agencia Digital de Innovación Pública; Agencia de Protección Sanitaria; Agencia de Atención Animal; Auditoría Superior; Autoridad del Centro Histórico; Caja de Previsión de la Policía Preventiva; Caja de Previsión de Trabajadores a Lista de Raya; Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano; Comisión de Derechos Humanos; Comisión de Filmaciones; Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; y Congreso capitalino.

De igual forma, se añaden la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; Consejo de la Judicatura; Consejo de Evaluación del Desarrollo Social; Corporación Mexicana de Impresión, SA de CV; Escuela de Administración Pública; Fideicomiso de Recuperación Crediticia; Fideicomiso para la Reconstrucción Integral; Fiscalía General de Justicia; Fondo Mixto de Promoción Turística; Fondo para el Desarrollo Económico y Social; Fondo de Desarrollo Económico; Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos; Instituto de Capacitación para el Trabajo; y el Instituto de Educación Media Superior.

Asimismo, recibieron estos galardones el Instituto de Estudios Superiores "Rosario Castellanos"; Instituto de Personas con Discapacidad; Instituto de Verificación Administrativa; Instituto de Vivienda; [Instituto Electoral](#); Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores; Instituto de la Juventud; Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa; Junta de Asistencia Privada; Jefatura de Gobierno; Junta Local de Conciliación y Arbitraje; Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; Metrobús; MORENA; Partido Acción Nacional; Partido del Trabajo; Partido de la Revolución Democrática; Partido Verde Ecologista de México; y Planta Productora de Mezclas Asfálticas.

También les fueron otorgados a la Policía Auxiliar; Policía Bancaria e Industrial; Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial; Procuraduría Social; Red de Transporte Público de Pasajeros; Secretaría de Administración y Finanzas; Secretaría de Cultura; Secretaría de Desarrollo Económico; Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; Secretaría de la Contraloría General; Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; Secretaría de Gobierno; Secretaría de Movilidad; Secretaría de las Mujeres; y Secretaría de Obras y Servicios.

De igual manera, se les entregaron a la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios; Secretaría de Salud; Secretaría de Seguridad Ciudadana; Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo; Secretaría de Turismo; Secretaría del Medio Ambiente; Servicios de Medios Públicos; Servicio de Transportes Eléctricos; Servicios de Salud Pública; Sindicato Democrático de la PROSOC; Sindicato Independiente de Trabajadores del IEMSDF; y Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno capitalino.

Por último, también resultaron reconocidos el Sistema de Aguas; Sistema de Transporte Colectivo; Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; Tribunal de Justicia Administrativa; Tribunal [Electoral](#); Tribunal Superior de Justicia; Universidad Autónoma; y las

Alcaldías Azcapotzalco; Benito Juárez; Iztacalco; La Magdalena Contreras; Miguel Hidalgo; Tlalpan; Venustiano Carranza y Xochimilco.

2023-08-24

Recibe [IECM](#) reconocimientos por capacitación de su personal en materia de acceso a la información y protección de datos personales

Autor: Redacción

En manos de la Consejera Presidente, Patricia Avendaño Durán, el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) recibió este día los reconocimientos "100 por ciento de Capacitación en la Ley de Transparencia y en la Ley de Datos Personales" de todo su personal de estructura, y "100 por ciento de Capacitación del personal que conforma el Comité y la Unidad Transparencia".

La ceremonia "Entrega de reconocimientos 100 por ciento Capacitados 2022", fue realizada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), en el marco de su Programa anual de capacitación, cuyo objetivo es hacer visible el cumplimiento planteado de metas para promover dos derechos fundamentales: el acceso a la información y la protección de datos personales.

En su intervención, la Consejera Presidente del [IECM](#), Patricia Avendaño Durán, celebró que la Ciudad de México siga construyendo derechos y siga avanzando en el fomento de los principios rectores de la máxima publicidad, lo que garantiza transparencia y derecho a la información de los ciudadanos.

De igual forma, habló de la importancia de protegerla información relacionada con los datos personales de la ciudadanía. Detalló que en el [Instituto Electoral capitalino](#) se protege la información personal de la ciudadanía que coadyuva en las actividades de los procesos [electorales](#) y ejercicios de participación ciudadana.

En este sentido, dijo que, en el marco del próximo Proceso [Electoral](#) Local, el [IECM](#) tiene la obligación de resguardar los datos de quienes se postularán a una [candidatura](#) y, al mismo tiempo, difundirá en las plataformas de información pública, quiénes son las personas candidatas, sus propuestas y su trayectoria profesional.

Finalmente, agradeció la entrega de estos reconocimientos, lo que da muestra del compromiso institucional de garantizar la máxima publicidad de la información pública y la protección de los datos personales.

El evento con la participación de las personas que integran el Pleno del INFOCDMX, de personas titulares y representantes de distintos organismos de la Ciudad de México, de la administración pública, alcaldías, organismos autónomos, partidos políticos y sindicatos, así como de las y los enlaces de capacitación e integrantes de las unidades de transparencia y comités de los entes obligados.

Presenta el Sacmex queja ante el IECM por pinta de sus bardas con propaganda política electoral

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) denunció ante el Instituto Electoral (IECM) local la pinta de sus bardas con propaganda política de partidos políticos y autoridades gubernamentales.

La denuncia fue interpuesta en junio pasado por el director jurídico del Sacmex, Gerardo Gutiérrez Gamiño, debido a que en una de las paredes de una planta de bombeo en Iztapalapa fueron colocados mensajes propagandísticos de Marcelo Ebrard –aspirante a coordinar los comités de defensa de la 4T a nivel nacional–; del alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava –quien pretende ser candidato a la jefatura de Gobierno en 2024–, y del gobierno de la alcaldía Iztapalapa. La ley electoral prohíbe que edificios públicos sean sitios de colocación de propaganda política.

En el documento, el Sacmex solicitó la imposición de medidas cautelares consistentes en el borrado de las pintas de propaganda política, así como el apercibimiento a los partidos políticos de no realizar actos “en los que se involucre a este Sistema de Aguas de la Ciudad de México, en virtud de que este órgano desconcentrado de naturaleza pública se mantiene ajeno a las cuestiones electorales”.

Los insta a restituir bienes

Incluso pidió que se “restituyan los bienes al Estado”, a fin de que los partidos “realicen erogaciones a cuenta de dichos partidos políticos a fin de nuevamente contar con los logotipos y colores que identifiquen” al Sacmex.

No obstante, el órgano electoral se reservó dichas medidas cautelares en tanto se comprueba la existencia de las pintas.

Por otra parte, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México celebró una sesión urgente en la que aprobó una jornada extraordinaria de consulta de presupuesto participativo en la colonia El Rosal, alcaldía Magdalena Contreras, en cumplimiento a una sentencia dictada por el Tribunal Electoral local.

La jornada consultiva se realizará el 24 de septiembre, cuando se podrá elegir los proyectos que previamente fueron dictaminados como viables. La colonia cuenta con un presupuesto de 1.6 millones de pesos de presupuesto participativo.

Asimismo, el Consejo General aprobó designar al consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez como representante del instituto ante el grupo de trabajo en materia del voto de las ciudadanas y los ciudadanos residentes en el extranjero, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral.

También se aprobaron modificaciones a diversos reglamentos del IECM para el registro de partidos políticos locales ante el instituto, así como para regular el procedimiento de pérdida de registro de las agrupaciones políticas constituidas en la Ciudad de México.



[El IECM promueve el registro de aspirantes independientes que quieran competir por la jefatura de gobierno en 2024.](#)

(2023-08-24), Herald TV, Reporte H, Blanca Becerril, (Nota Informativa) - 12:08:19, Duración: 00:02:47
Precio \$50,100.00

El IECM promueve el registro de aspirantes independientes que quieran competir por la jefatura de gobierno en 2024. La consejera, Sonia Pérez Pérez, dijo que cumpliendo ciertos requisitos pueden acudir a recabar firmas entre la ciudadanía dependiendo del cargo que vana a ocupar y puedan postularse de manera independiente, se pide que vivan en la ciudad, tengan una asociación civil ante un notario y el SAT, si apoyan a los candidatos les pedirán el INE.

EN LOS COMICIOS DEL PRÓXIMO AÑO

Nuevas formas de voto en la CDMX

EMITIRÁN SU SUFRAGIO, PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD, AQUELLAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD Y MÁS DE 100 MIL CAPITALINOS QUE RADICAN EN EL EXTRANJERO

FERNANDO ROSSEL

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Las elecciones de 2024 en la CDMX serán igual de imponentes que las de la Presidencia de la República, porque además de los ciudadanos comunes, podrán emitir su voto las personas privadas de su libertad, aquellas con alguna discapacidad y más de 100 mil capitalinos que radican en el extranjero. Sin embargo, el Instituto Electoral local (IECM) enfrenta un déficit presupuestal que afectará la logística de los comicios.

Lo anterior fue externado por el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, en entrevista para Diario BASTA! Al respecto, reconoció que el IECM no cuenta con el apoyo presupuestal necesario para sacar adelante el proceso electoral del próximo año. Según fuentes del propio instituto, éste requiere 1 mil 500 millones de pesos.

“El único foco rojo por el que atraviesa el Instituto Electoral de la Ciudad de México es que existe un déficit presupuestal, a pesar de que las elecciones pasadas en la capital existió un récord histórico porque el 72% de los ciudadanos participaron. Es-

peramos contar con el apoyo del Congreso capitalino y de la Secretaría de Finanzas”, aseveró.

En ese contexto, expuso que si bien esta metrópoli vivirá elecciones de gran impacto por el

número de personas inscritas en el padrón electoral, el IECM está abandonado por el Gobierno y el Congreso capitalinos. Ello porque son los que tienen la responsabilidad de asignar el presupuesto para cada ejercicio fiscal.

Mauricio Huesca precisó que en las elecciones podrán votar las personas privadas de su libertad, así como aquellas que

tengan alguna discapacidad y no puedan salir de sus hogares, para lo cual personal del IECM acudirá a éstas previamente a la fecha de los comicios. Señaló que también más de 100 mil capitalinos que radican en otros países ya se encuentran “credencializados” por el IECM.

Finalmente, expresó su confianza de que las elecciones para elegir a los titulares de la Jefatura de Gobierno de la CDMX y de las 16 alcaldías, así como los 66 diputados del Congreso capitalino, se desarrollen en un ambiente de paz y tranquilidad.

CONFIANZA



El organismo local confía en contar con el apoyo de la Secretaría de Administración y Finanzas, y del Congreso capitalino





El consejero Mauricio Huesca conversó con Diario BASTA!



2023-08-24

Nuevas modalidades de voto en la Cdmx

Autor: Fernando Rossel

CIUDAD DE MÉXICO. Las próximas elecciones en la Ciudad de México serán igual de imponentes que las de la Presidencia de la República, porque además de los ciudadanos comunes, podrán emitir su voto las personas privadas de su libertad, aquellas con alguna discapacidad y más de 100 mil capitalinos que radican en el extranjero. Sin embargo, el Instituto Electoral local (IECM) enfrenta un déficit presupuestal que afectará la logística de los comicios.

Lo anterior fue externado por el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, en entrevista exclusiva para Diario BASTA! Al respecto, reconoció que el IECM no cuenta con el apoyo presupuestal necesario para sacar adelante el proceso electoral de 2024 en la capital del país. Según fuentes del propio instituto, éste requiere 1 mil 500 millones de pesos.

En ese contexto, expuso que si bien esta metrópoli vivirá elecciones de gran impacto por el número de personas inscritas en el padrón electoral, el IECM está abandonado por el Gobierno de la Ciudad de México y el Congreso capitalino. Ello, agregó, porque son los que tienen la responsabilidad de asignar el presupuesto para cada ejercicio fiscal.

Mauricio Huesca precisó que en las elecciones de 2024 podrán votar las personas privadas de su libertad, así como aquellas que tengan alguna discapacidad y no puedan salir de sus hogares, para lo cual personal del IECM acudirá a éstas previamente a la fecha de los comicios.

Señaló que también más de 100 mil capitalinos que radican en otros países por cuestiones laborales, estudios y otros motivos, ya se encuentran "credencializados" por el IECM.

Finalmente, expresó su confianza de que a pesar de la problemática presupuestal, las elecciones para elegir a los titulares de la Jefatura de Gobierno de la CDMX y de las 16 alcaldías, así como los 66 diputados del Congreso capitalino, se desarrollen en un ambiente de paz y tranquilidad, y que el IECM cuente con el apoyo del Gobierno capitalino y del Legislativo local.

2023-08-24

Enfrenta [IECM](#) déficit presupuestal para comicios de 2024

Autor: Redacción

Votarán personas privadas de su libertad, aquellas con alguna discapacidad y más de 100 mil capitalinos que radican en el extranjero

Fernando Rossel

CIUDAD DE MÉXICO. Las próximas [elecciones](#) en la Ciudad de México serán igual de imponentes que las de la Presidencia de la República, porque además de los ciudadanos comunes, podrán emitir su voto las personas privadas de su libertad, aquellas con alguna discapacidad y más de 100 mil capitalinos que radican en el extranjero. Sin embargo, el [Instituto Electoral local \(IECM\)](#) enfrenta un déficit presupuestal que afectará la logística de los comicios.

Lo anterior fue externado por el consejero [electoral](#) [Mauricio Huesca](#) Rodríguez, en entrevista exclusiva para Diario BASTA! Al respecto, reconoció que el [IECM](#) no cuenta con el apoyo presupuestal necesario para sacar adelante el proceso [electoral](#) de 2024 en la capital del país. Según fuentes del propio instituto, éste requiere 1 mil 500 millones de pesos.

En ese contexto, expuso que si bien esta metrópoli vivirá [elecciones](#) de gran impacto por el número de personas inscritas en el padrón [electoral](#), el [IECM](#) está abandonado por el Gobierno de la Ciudad de México y el Congreso capitalino. Ello, agregó, porque son los que tienen la responsabilidad de asignar el presupuesto para cada ejercicio fiscal.

[Mauricio Huesca](#) precisó que en las [elecciones](#) de 2024 podrán votar las personas privadas de su libertad, así como aquellas que tengan alguna discapacidad y no puedan salir de sus hogares, para lo cual personal del [IECM](#) acudirá a éstas previamente a la fecha de los comicios.

Señaló que también más de 100 mil capitalinos que radican en otros países por cuestiones laborales, estudios y otros motivos, ya se encuentran "credencializados" por el [IECM](#).

Finalmente, expresó su confianza de que a pesar de la problemática presupuestal, las [elecciones](#) para elegir a los titulares de la Jefatura de Gobierno de la [CDMX](#) y de las 16 alcaldías, así como los 66 diputados del Congreso capitalino, se desarrollen en un ambiente de paz y tranquilidad, y que el [IECM](#) cuente con el apoyo del Gobierno capitalino y del Legislativo local.

TE RECOMENDAMOS: Busca [INE](#) prevenir ataques virtuales en 2024

[¿Cuáles son? IECM añade tres modalidades inclusivas de voto para elecciones de 2024 en CDMX](#)

(2023-08-24), Infobae América ARG (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 13:41:32, Precio \$112,000.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció tres innovaciones para las elecciones locales del 2024, en las que se elegirá al siguiente presidente y al titular de la Jefatura de Gobierno, alcaldes y diputados, con el objetivo de garantizar el ejercicio pleno del derecho al voto de la ciudadanía capitalina.

De acuerdo con el anuncio publicado en su página web, las tres nuevas modalidades son más inclusivas, pues con estas se amplían las acciones para que la población con alguna condición especial pueda participar en los comicios, una de ellas por primera vez. Te decimos cuáles son.

Nuevas modalidades de voto en CDMX

Voto de las personas en estado de postración

El IECM informó que en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE), por primera vez se implementarán acciones para recabar el voto de personas que por alguna imposibilidad física no puedan acudir a una casilla para votar.

Voto de las personas en situación de prisión preventiva

Destacó que junto con el INE y el gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, realizará las acciones que garanticen la votación de personas en prisión preventiva.

Voto desde el extranjero

Por primera vez, los capitalinos que viven en el extranjero podrán votar por la Jefatura de Gobierno y la Diputación Migrante, usando una de las tres modalidades: postal, electrónica y presencial a través de consulados mexicanos.

Anteriormente, los mexicanos en el extranjero únicamente podían elegir cargos federales como al titular de la Presidencia y desde las elecciones del 2018, por el diputado migrante para representarlos en el Congreso de la Ciudad de México.

No obstante, este año, todos los mexicanos en el extranjero podrán elegir al titular de la Presidencia, Jefatura de Gobierno, senadores para todos los estados, gobernadores de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán.

También podrán elegir al diputado migrante, en el caso de los capitalinos en el extranjero, y por diputados de representación proporcional de Jalisco.

2023-08-24

[El 28 de agosto vence plazo para solicitar registro como candidatos independientes en la CDMX](#)

Autor: Alberto Cuenca

El próximo lunes 28 de agosto vence el plazo para que aspirantes sin partido a cargos de elección popular en la CDMX presenten sus solicitudes de registro ante el Instituto Electoral capitalino (IECM).

Ese procedimiento está abierto para quienes en 2024 busquen contender como candidatos independientes a la Jefatura de Gobierno, alcaldías y diputaciones locales.

El IECM informó que hasta el 23 de agosto había sólo cuatro cuentas de registro de ciudadanos que aspiran a una candidatura sin partido. No precisó quienes sin esos cuatro aspirantes.

Hasta el momento se desconoce si la polémica alcaldesa en Cuauhtémoc Sandra Cuevas solicitó su registro, luego de denostar a los partidos de la alianza opositora a la cual pertenece y anunciar que contendrá el próximo año por la Jefatura de Gobierno.

Si Sandra Cuevas pretende ser candidata independiente deberá presentar a más tardar el lunes su solicitud de registro a través del Sistema de Registro de Candidaturas (SIREC).

Pero además deberá reunir una serie de requisitos como presentar el emblema que utilizará para la obtención del voto, el acta constitutiva de la asociación civil que la respalde, el documento que acredite el alta de la misma ante el SAT y los contratos de las cuentas bancarias aperturadas a nombre de dicha asociación.

Una vez con la solicitud de registro, los aspirantes sin partido a la jefatura de gobierno tendrán un periodo del 6 de septiembre de 2023 al 3 de enero de 2024 para la obtención de firmas de apoyo ciudadano que les permita validar ese registro como independientes.

Cuando reúnan las firmas de apoyo necesarias, el plazo para el registro de la candidatura sin partido será del 8 al 15 de febrero de 2024.

Quienes aspiren a la Jefatura de Gobierno podrán recabar firmas de apoyo en toda la Ciudad, sin importar la alcaldía y deben juntar en firmas el equivalente a un uno por ciento de la lista nominal de la CDMX.

Las personas que aspiren a candidaturas independientes para diputados, alcaldes y concejales deberán recabar las firmas de apoyo dentro de los límites territoriales de los distritos electorales y las demarcaciones correspondientes.

2023-08-24

Recuerda IECM plazo para solicitudes de registro de candidaturas sin partido para la elección de Jefatura de Gobierno

Autor: Redacción

CDMX a 24 de agosto, 2023.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informa que el próximo 28 de agosto vence el plazo para que presenten sus solicitudes de registro las personas ciudadanas que aspiren a una candidatura sin partido para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Las personas ciudadanas interesadas en participar en dicho procedimiento pueden presentar sus solicitudes a través del Sistema de Registro de Candidaturas (SIREC), donde hasta el momento se han creado tres cuentas de registro de aspirantes a la referida elección.

A través del SIREC, también pueden presentar sus solicitudes de registro las personas ciudadanas aspirantes a una candidatura sin partido para la elección de las Diputaciones Locales y Alcaldías, indicó el IECM.

Al respecto, el Instituto precisó que hasta el momento se han creado cuatro cuentas de registro de personas ciudadanas que aspiran a una candidatura sin partido para la elección de diputaciones y cuatro, para la elección de Alcaldías.

Es importante que las personas ciudadanas aspirantes a una candidatura sin partido para cualquiera de esos cargos presenten, entre otros requisitos, copia certificada del Acta Constitutiva de la Asociación Civil; el documento que acredite el alta de la misma en el Servicio de Administración Tributaria, así como el respectivo Registro Federal de Contribuyentes y los contratos de las cuentas bancarias aperturadas a nombre de la Asociación.

Las personas ciudadanas que cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos en los artículos 18, 19, 20 y 21 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ciudad de México, así como con las condiciones, plazos y demás formalidades previstas en la convocatoria, la normativa electoral y los Lineamientos correspondientes, tendrá derecho a participar en el procedimiento para la obtención del apoyo ciudadano.

El periodo para la obtención del apoyo ciudadano de las personas aspirantes a una candidatura sin partido para la elección de la Jefatura de Gobierno, iniciará el 6 de septiembre de 2023 y concluirá el 3 de enero de 2024, dentro de los límites territoriales de la Ciudad de México.

En tanto, el periodo para la obtención del apoyo ciudadano de las personas aspirantes a una candidatura sin partido para la elección de las Diputaciones Locales, Alcaldías y Concejalías, será del 5 de noviembre de 2023 al 3 de enero de 2024.

Las personas que aspiren a candidaturas sin partido para la elección de Diputaciones Locales deberán realizar las actividades tendentes a recabar las firmas de apoyo ciudadano, dentro de los límites territoriales de los Distritos Electorales respectivos, mientras que para la elección de Alcaldías y Concejalías, deben hacerlo dentro de las demarcaciones territoriales correspondientes.

Una vez que las personas aspirantes reúnan las firmas de apoyo necesarias, el plazo para el registro de las candidaturas sin partido será del 8 al 15 de febrero de 2024.

En caso de requerir apoyo u orientación, las personas ciudadanas aspirantes a una candidatura sin partido, pueden solicitarlo al teléfono: 5554833800 extensión 4217, de lunes a viernes, en un horario de 10:00 a 18:00 horas; vía correo electrónico en candidaturasinpartido@iecm.mx, o de forma presencial en la sede el IECM.

2023-08-24

Recuerda IECM plazo para solicitudes de registro de candidaturas sin partido para la elección de Jefatura de Gobierno

Autor: Redacción

CDMX a 24 de agosto, 2023.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informa que el próximo 28 de agosto vence el plazo para que presenten sus solicitudes de registro las personas ciudadanas que aspiren a una candidatura sin partido para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Las personas ciudadanas interesadas en participar en dicho procedimiento pueden presentar sus solicitudes a través del Sistema de Registro de Candidaturas (SIREC), donde hasta el momento se han creado tres cuentas de registro de aspirantes a la referida elección.

A través del SIREC, también pueden presentar sus solicitudes de registro las personas ciudadanas aspirantes a una candidatura sin partido para la elección de las Diputaciones Locales y Alcaldías, indicó el IECM.

Al respecto, el Instituto precisó que hasta el momento se han creado cuatro cuentas de registro de personas ciudadanas que aspiran a una candidatura sin partido para la elección de diputaciones y cuatro, para la elección de Alcaldías.

Es importante que las personas ciudadanas aspirantes a una candidatura sin partido para cualquiera de esos cargos presenten, entre otros requisitos, copia certificada del Acta Constitutiva de la Asociación Civil; el documento que acredite el alta de la misma en el Servicio de Administración Tributaria, así como el respectivo Registro Federal de Contribuyentes y los contratos de las cuentas bancarias aperturadas a nombre de la Asociación.

Las personas ciudadanas que cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos en los artículos 18, 19, 20 y 21 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ciudad de México, así como con las condiciones, plazos y demás formalidades previstas en la convocatoria, la normativa electoral y los Lineamientos correspondientes, tendrá derecho a participar en el procedimiento para la obtención del apoyo ciudadano.

El periodo para la obtención del apoyo ciudadano de las personas aspirantes a una candidatura sin partido para la elección de la Jefatura de Gobierno, iniciará el 6 de septiembre de 2023 y concluirá el 3 de enero de 2024, dentro de los límites territoriales de la Ciudad de México.

En tanto, el periodo para la obtención del apoyo ciudadano de las personas aspirantes a una candidatura sin partido para la elección de las Diputaciones Locales, Alcaldías y Concejalías, será del 5 de noviembre de 2023 al 3 de enero de 2024.

Las personas que aspiren a candidaturas sin partido para la elección de Diputaciones Locales deberán realizar las actividades tendentes a recabar las firmas de apoyo ciudadano, dentro de los límites territoriales de los Distritos Electorales respectivos, mientras que para la elección de Alcaldías y Concejalías, deben hacerlo dentro de las demarcaciones territoriales correspondientes.

Una vez que las personas aspirantes reúnan las firmas de apoyo necesarias, el plazo para el registro de las candidaturas sin partido será del 8 al 15 de febrero de 2024.

En caso de requerir apoyo u orientación, las personas ciudadanas aspirantes a una candidatura sin partido, pueden solicitarlo al teléfono: 5554833800 extensión 4217, de lunes a viernes, en un horario de 10:00 a 18:00 horas; vía correo electrónico en candidaturasinpartido@iecm.mx, o de forma presencial en la sede el IECM.

2023-08-24

Elecciones en CDMX 2024: ¿Qué se vota, cuándo y quiénes suenan como candidatos?

Autor: RedacciónDavid Santiago

El 2 de junio de 2024, los habitantes de la Ciudad de México mayores de 18 años inscritos en el padrón del Instituto Nacional Electoral saldrán a ejercer su derecho a votar por la persona que consideren idónea para ocupar un cargo de representación popular.

En esta fecha también se disputa la Presidencia de la república, la Jefatura de gobierno y se votará por alcaldes, diputados locales, diputados federales y senadores de la república.

¿Cuándo hay elecciones en CDMX?

De acuerdo con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, la ciudadanía está convocada para el 2 de junio de 2024 para ejercer su derecho a voto, el mismo día que el órgano electoral federal llama a elegir a la persona que conduzca al país por los próximos seis años.

¿Qué se elige?

De acuerdo con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el proceso electoral de 2024, los capitalinos votarán por 77 cargos que estarán en disputa por candidatos o candidatas postulados por uno o varios partidos políticos, en alianzas o coaliciones, así como ciudadanos sin partido.

Los cargos son:

¿Quiénes son los aspirantes para jefe de Gobierno?

La jefatura de gobierno es, junto con la presidencia de la república, el cargo que convoca a más habitantes de la Ciudad de México a las urnas.

Aunque los partidos aún no inician sus procesos para impulsar una figura que los represente en este cargo, algunos políticos ya han levantado la mano para contender o aparecen en diversas encuestas como la persona que cuenta con altas preferencias electorales.

¿Y para alcaldes?

Al igual que para la jefatura de gobierno, aún no hay definidos hasta que los partidos realicen sus procesos internos, pero hay algunos políticos locales y federales que ya se apuntaron para contender por alguna demarcación.

- Valentina Batres - diputada capitalina (Morena)- Lía Limón - reelección (Alianza va por CDMX)

- Margarita Saldaña- reelección (Alianza Va por CDMX)- Nancy Núñez - diputada capitalina (Morena)

Luis Mendoza - diputado federal (PAN)

- Giovani Gutiérrez - reelección (Alianza va por CDMX)- Alejandro Robles - diputado federal (Morena)

- Dolores Padierna - Morena- Temístocles Villanueva - diputado capitalino (Morena)

- Diego Garrido - diputado capitalino (Alianza Va por CDMX)- César Cravioto - senador (Morena)

- Marcela Fuente - diputada capitalina (Morena)- Lourdes Paz - diputada capitalina y secretaria general del partido Morena- Daniel

[Elecciones en CDMX 2024: ¿Qué se vota, cuándo y quiénes suenan como candidatos?](#)

(2023-08-24), Expansión Política CDMX (sitio), Redacción, David Santiago, (Nota Informativa) - 14:30:48, Precio \$7,715.00

El 2 de junio de 2024, los habitantes de la Ciudad de México mayores de 18 años inscritos en el padrón del Instituto Nacional Electoral saldrán a ejercer su derecho a votar por la persona que consideren idónea para ocupar un cargo de representación popular.

En esta fecha también se disputa la Presidencia de la república, la Jefatura de gobierno y se votará por alcaldes, diputados locales, diputados federales y senadores de la república.

¿Cuándo hay elecciones en CDMX?

De acuerdo con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, la ciudadanía está convocada para el 2 de junio de 2024 para ejercer su derecho a voto, el mismo día que el órgano electoral federal llama a elegir a la persona que conduzca al país por los próximos seis años.

¿Qué se elige?

De acuerdo con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el proceso electoral de 2024, los capitalinos votarán por 77 cargos que estarán en disputa por candidatos o candidatas postulados por uno o varios partidos políticos, en alianzas o coaliciones, así como ciudadanos sin partido.

Los cargos son:

¿Quiénes son los aspirantes para jefe de Gobierno?

La jefatura de gobierno es, junto con la presidencia de la república, el cargo que convoca a más habitantes de la Ciudad de México a las urnas.

Aunque los partidos aún no inician sus procesos para impulsar una figura que los represente en este cargo, algunos políticos ya han levantado la mano para contender o aparecen en diversas encuestas como la persona que cuenta con altas preferencias electorales.

¿Y para alcaldes?

Al igual que para la jefatura de gobierno, aún no hay definidos hasta que los partidos realicen sus procesos internos, pero hay algunos políticos locales y federales que ya se apuntaron para contender por alguna demarcación.

- Valentina Batres - diputada capitalina (Morena)- Lía Limón - reelección (Alianza va por CDMX)

- Margarita Saldaña- reelección (Alianza Va por CDMX)- Nancy Núñez - diputada capitalina (Morena)

Luis Mendoza - diputado federal (PAN)

- Giovani Gutiérrez - reelección (Alianza va por CDMX)- Alejandro Robles - diputado federal (Morena)

- Dolores Padierna - Morena- Temístocles Villanueva - diputado capitalino (Morena)

- Diego Garrido - diputado capitalino (Alianza Va por CDMX)- César Cravioto - senador (Morena)
 - Marcela Fuente - diputada capitalina (Morena)- Lourdes Paz - diputada capitalina y secretaria general del partido Morena- Daniel Ordóñez - exdiputado federal (Alianza va por CDMX)
 - Martha Ávila - diputada capitalina (Morena)- Aleida Alavez- diputada federal (Morena)- Gabriel García - senador (Morena)
 - José Luis Rodríguez Díaz de León - secretario del trabajo CDMX (Morena)- Fernando Mercado Guaida- diputado capitalino (Morena)- Luis Gerardo Quijano - reelección (Alianza va por CDMX)
 - Mauricio Tabe - reelección (Alianza va por CDMX)- Jesús Sesma - diputado capitalino (Morena- PVEM)
 - Octavio Rivero- diputado capitalino (Morena)- Judith Vanegas - reelección (Morena)
 - Berenice Hernández - reelección (Morena)- Guadalupe Espinosa de los Monteros - diputada capitalina (Morena)
 - Alfa González - reelección (Alianza va por CDMX)- Carlos Alberto Ullóa- secretario de desarrollo urbano y vivienda (Morena)- Luis Chávez - diputado capitalino (PAN)- Carlos Hernandez Mirón - diputado capitalino (Morena)- Gabriela Osorio - exalcaldesa (Morena)
- Evelyn Parra - reelección (Morena)
- Héctor Saúl Téllez- diputado federal (PAN)

Tras la pista de los recursos de campaña interna

#Transparencia

POR YVONNE REYES

El diputado del Partido Revolucionario Institucional, Javier González Zirión, demandó al Instituto Electoral y la Contraloría General capitalinos investigar y en su caso sancionar los posibles delitos electorales cometidos por el Gobierno de la Ciudad de México, en torno a la dispendiosa campaña a favor de Claudia Sheinbaum en todo el país.

Estas anomalías, también señaladas por sus correligionarios, no deben soslayarse con el pretexto de que Sheinbaum Pardo ya no es Jefa de Gobierno; por ejemplo, hay evidencias de la intervención del Secretario de Obras y Servicios, José Antonio Esteva, con el visto bueno de diversas áreas de Gobierno que ahora encabeza Martí Batres.

Calificó de inconcebible que, en tanto la población capitalina enfrenta todos los días dificultades por la falta de mantenimiento en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, hospitales, redes pluviales, pavimentación y seguridad, el Gobierno de la Ciudad de México presumiblemente esté desviando recursos públicos.



FOTO: CÁMARA DE DIPUTADOS

El grupo parlamentario del PRI exigió al IECM y la contraloría capitalina investigar el aparente desvío de recursos del Gobierno de la capital a la campaña de Claudia Sheinbaum.



2023-08-24

PRI exige investigación por presunto desvío de recursos de la [CDMX](#) para campaña de Sheinbaum

Autor: Antonio López Cruz

El diputado federal del PRI, Xavier González Ziri3n, exigi3 al [Instituto Electoral de la Ciudad de M3xico](#), as3 como a la Contralor3a General capitalina, investigar y en su caso sancionar los posibles delitos [electorales](#) cometidos por el Gobierno de la [CDMX](#), en torno a lo que defini3 como una "dispendiosa campa3a de Claudia Sheinbaum en todo el pa3s".

A trav3s de un comunicado, el legislador se3al3 que dichas anomal3as, incluso han sido se3aladas por sus correligionarios, por lo que pidi3 que no se soslayan con el pretexto de que Sheinbaum Pardo ya no es Jefa de Gobierno; "por ejemplo, hay evidencias de la intervenci3n del secretario de Obras y Servicios, Jos3 Antonio Esteva, con el visto bueno de diversas 3reas de Gobierno que ahora encabeza Mart3 Batres".

El diputado federal calific3 de "inconcebible" que, en tanto la poblaci3n capitalina enfrenta todos los d3as dificultades por la falta de mantenimiento en el Metro, hospitales, redes pluviales, pavimentaci3n y seguridad, "el Gobierno de la [CDMX](#), presumiblemente est3 desviando recursos p3blicos, e incluso, utilizando a muchos de sus trabajadores para que hagan labor proselitista por toda la ciudad".

Ante las presuntas irregularidades, Gonz3lez Ziri3n insisti3 en que el [Instituto Electoral de la CDMX](#) y la Contralor3a General no deben hacer caso omiso, "porque son las instancias a las que corresponde hacer que se respete la Ley [Electoral](#)".

maot

2023-08-24

Presunto desvío de recursos para campaña de Sheinbaum: PRI exige investigación

Autor: Redacción

El diputado federal del PRI, Xavier González Ziri6n, solicita al [Instituto Electoral de la Ciudad de M6xico](#) y a la Contraloría General capitalinala investigación y sanción ante posibles delitos [electorales](#) cometidos por el Gobierno de la [CDMX](#), durante la campaña de Claudia Sheinbaum.

El legislador se6al6 que dichas anomalías, a trav6s de un comunicado, en el cual expuso que incluso han sido se6aladas por sus correligionarios, as6 que solicit6 atender dichas acusaciones sin escudarse en el pretexto de que Sheinbaum Pardo ya no es Jefa de Gobierno.

"Hay evidencias de la intervenci6n del secretario de Obras y Servicios, Jos6 Antonio Esteva, con el visto bueno de diversas 6reas de Gobierno que ahora encabeza Mart6 Batres".

El diputado quien calific6 de "inconcebible" que la poblaci6n capitalina enfrente problemas de infraestructura mientras que el Gobierno de la [CDMX](#) presumiblemente est6 desviando recursos p6blicos.

Acusaciones a Sheinbaum

Esta no es la primera vez que abiertamente se realiza una acusaci6n hacia el manejo de campa6a de Claudia Sheinbaum, la ex Jefa de Gobierno capitalino tambi6n fue acusada por su compa6ero de partido, Marcelo Ebrard, de incumplir en los acuerdos firmados por los [candidatos](#) y realizar acarreos en sus asambleas.

A pesar de estas acusaciones a6n no existe ning6n tipo de represalia ni llamado de atenci6n hacia Sheinbaum, ya que supuestamente las acusaciones de Enrarecer carecen de evidencia.

TAL VEZ TE INTERESE: Pide Marcelo Ebrard a Alfonso Durazo actuar contra denuncias presentadas en Morena

Cierres de campa6a internos

Nos encontramos en la recta final de las campa6as internas de los partidos para elegir a sus representantes para las [elecciones](#) del 2024 y todos los [candidatos](#) se encuentran enfocados en ganar la simpatía de los militantes partidarios.

Es por eso que, ante las encuestas y cierres de campa6as las acusaciones se encuentran m6s latentes. Ante las presuntas irregularidades, Gonz6lez Ziri6n insisti6 en que el [Instituto Electoral de la CDMX](#) y la Contraloría General no deben hacer caso omiso, "porque son las instancias a las que corresponde hacer que se respete la Ley [Electoral](#)" y con ello tomar repercusiones contra Sheinbaum y su campa6a

2023-08-24

OBLIGADOS EL IECM Y LA CONTRALORÍA GENERAL A INVESTIGAR EL DESVÍO DE RECURSOS DE LA CDMX HACIA LA CAMPAÑA DE SHEINBAUM

Autor: Redacción

El Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como la Contraloría General capitalina deben investigar y en su caso sancionar los posibles delitos electorales cometidos por el Gobierno de la CDMX, en torno a la dispendiosa campaña de Claudia Sheinbaum en todo el país, dijo el diputado federal Xavier González Zirión.

Estas anomalías, también señaladas por sus correligionarios, no deben soslayarse con el pretexto de que Sheinbaum Pardo ya no es Jefa de Gobierno; por ejemplo, hay evidencias de la intervención del Secretario de Obras y Servicios, José Antonio Esteva, con el visto bueno de diversas áreas de Gobierno que ahora encabeza Martí Batres.

Es inconcebible que, en tanto la población capitalina enfrenta todos los días dificultades por la falta de mantenimiento en el Metro, hospitales, redes pluviales, pavimentación y seguridad, el Gobierno de la CDMX, presumiblemente esté desviando recursos públicos e incluso utilizando a muchos de sus trabajadores para que hagan labor proselitista por toda la ciudad.

Ante estas irregularidades el Instituto Electoral de la CDMX y la Contraloría General no pueden hacer caso omiso ante estos presuntos delitos electorales, porque son las instancias a las que corresponde hacer que se respete la Ley Electoral.

2023-08-24

Obligados el IECM y la Contraloría General a investigar presunto desvío de recursos de la CDMX hacia la campaña de Claudia Sheinbaum: Xavier González

Autor: Redacción

México.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), así como la Contraloría General capitalina deben investigar y, en su caso, sancionar los posibles delitos electorales cometidos por el Gobierno de la Ciudad de México, en torno a la dispendiosa campaña de Claudia Sheinbaum en todo el país, dijo el diputado federal Xavier González Zirión (PRI).

En un comunicado el diputado federal por la Ciudad de México indicó que estas anomalías, también señaladas por sus correligionarios, no deben soslayarse con el pretexto de que Sheinbaum Pardo ya no es Jefa de Gobierno; por ejemplo, hay evidencias de la intervención del secretario de Obras y Servicios, José Antonio Esteva, con el visto bueno de diversas áreas del gobierno que ahora encabeza Martí Batres.

Dijo que es inconcebible que, en tanto la población capitalina enfrenta todos los días dificultades por la falta de mantenimiento en el Metro, hospitales, redes pluviales, pavimentación y seguridad, el Gobierno de la Ciudad de México presumiblemente esté desviando recursos públicos e incluso utilizando a muchos de sus trabajadores para que hagan labor proselitista por toda la ciudad.

Ante estas irregularidades el IECM y la Contraloría General no pueden hacer caso omiso ante estos presuntos delitos electorales, porque son las instancias a las que corresponde hacer que se respete la ley electoral, concluyó González Zirión.

2023-08-24

[Obligados el IECM y la Contraloría General a investigar presunto desvío de recursos de la CDMX hacia la campaña de Claudia Sheinbaum: Xavier González](#)

Autor: Redacción

Palacio Legislativo, 24-08-2023 (Notilegis).- El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), así como la Contraloría General capitalina deben investigar y, en su caso, sancionar los posibles delitos [electorales](#) cometidos por el Gobierno de la Ciudad de México, en torno a la dispendiosa campaña de Claudia Sheinbaum en todo el país, dijo el diputado federal Xavier González Zirión (PRI).

En un comunicado el diputado federal por la Ciudad de México indicó que estas anomalías, también señaladas por sus correligionarios, no deben soslayarse con el pretexto de que Sheinbaum Pardo ya no es Jefa de Gobierno; por ejemplo, hay evidencias de la intervención del secretario de Obras y Servicios, José Antonio Esteva, con el visto bueno de diversas áreas del gobierno que ahora encabeza Martí Batres.

Dijo que es inconcebible que, en tanto la población capitalina enfrenta todos los días dificultades por la falta de mantenimiento en el Metro, hospitales, redes pluviales, pavimentación y seguridad, el Gobierno de la Ciudad de México presumiblemente esté desviando recursos públicos e incluso utilizando a muchos de sus trabajadores para que hagan labor proselitista por toda la ciudad.

Ante estas irregularidades el [IECM](#) y la Contraloría General no pueden hacer caso omiso ante estos presuntos delitos [electorales](#), porque son las instancias a las que corresponde hacer que se respete la ley [electoral](#), concluyó González Zirión.

2023-08-24

[PRI exige investigación por presunto desvío de recursos de la CDMX para campaña de Sheinbaum](#)

Autor: Agencias

El diputado Xavier González exigió al Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como a la Contraloría General capitalina, investigar y en su caso sancionar los posibles delitos electorales.

El diputado federal del PRI, Xavier González Zirión, exigió al Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como a la Contraloría General capitalina, investigar y en su caso sancionar los posibles delitos electorales cometidos por el Gobierno de la CDMX, en torno a lo que definió como una "dispendiosa campaña de Claudia Sheinbaum en todo el país".

A través de un comunicado, el legislador señaló que dichas anomalías, incluso han sido señaladas por sus correligionarios, por lo que pidió que no se soslayan con el pretexto de que Sheinbaum Pardo ya no es Jefa de Gobierno; "por ejemplo, hay evidencias de la intervención del secretario de Obras y Servicios, José Antonio Esteva, con el visto bueno de diversas áreas de Gobierno que ahora encabeza Martí Batres".

El diputado federal calificó de "inconcebible" que, en tanto la población capitalina enfrenta todos los días dificultades por la falta de mantenimiento en el Metro, hospitales, redes pluviales, pavimentación y seguridad, "el Gobierno de la CDMX presumiblemente esté desviando recursos públicos, e incluso, utilizando a muchos de sus trabajadores para que hagan labor proselitista por toda la ciudad".

Ante las presuntas irregularidades, González Zirión insistió en que el Instituto Electoral de la CDMX y la Contraloría General no deben hacer caso omiso, "porque son las instancias a las que corresponde hacer que se respete la Ley Electoral".



Confidencial

La arriesgada apuesta de Dante

Quien no parece muy dispuesto a dialogar y establecer compromisos con las voces disidentes al interior de su partido, pero en cambio sí lo hace en medios de comunicación, y lo hace en grande, es el líder nacional de Movimiento Ciudadano, **Dante Delgado**. En entrevista con Joaquín López-Dóriga, en Radiofórmula, el veracruzano aseguró, ni más ni menos, que “si MC no saca más votos que los partidos tradicionales, me retiro de la política”. Tras casi 25 años al frente del instituto político, ¿por fin le llegará la hora al cacique naranja? Esta vez no la tiene fácil.

‘Matan’ en tribuna a jóvenes desaparecidos

De pena ajena fue ayer el error de la diputada federal de Morena por Jalisco **Cecilia Márquez**. Quiso quedar bien y desde la tribuna de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicitó guardar un minuto de silencio por los jóvenes desaparecidos en Lagos de Moreno. El presidente de la Mesa Directiva, el senador Alejandro Armenta, la corrigió y explicó que “aún hay que investigar” si ya están muertos, porque están en calidad de desaparecidos. Quiso salir en su defensa la diputada morenista hidalguense Lidia García, al argumentar que la propuesta de su compañera era “una muestra de apoyo solidario a las familias de los jóvenes”. Las panistas Kenia López y Martha Romo no desaprovecharon el error y arremetieron contra la diputada Márquez, y la acusaron de “ignorante”, “inmoral” y de “faltar al respeto al dolor de las familias de los jóvenes desaparecidos”.

Cuauhtémoc, en la Cuauhtémoc

El gobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**, estuvo de visita en Palacio Nacional, a unos días de que se firmó el convenio con el IMSS-Bienestar. La visita provocó toda clase de especulaciones: que si se arrepintió de ceder el sistema de salud estatal a la Federación, que si vino a arreglar su candidatura de Morena a la alcaldía que lleva su nombre, que si, como a Zoé Robledo y a Octavio Oropeza, le dijeron que mejor no y se quede a terminar la chamba pendiente, que es mucha... Toda teoría cabe ante el vacío de información que prevalece cuando del desfile vespertino de la clase política y empresarial por esas instalaciones se trata.

“Despierten” a la Contraloría y al IECDMX

Los partidos de la oposición, PRI, PAN y PRD, exigieron que “despierten ya” a la Contraloría General y el Instituto Electoral de

la Ciudad de México, frente a las innumerables denuncias de las *corcholatas* de Morena en contra de la exjefa de Gobierno Claudia Sheinbaum, por los “evidentes desvíos de recursos públicos capitalinos” para su campaña por el país. De la coalición Va por México y aspirante a la candidatura por la Jefatura de Gobierno, el diputado federal priista capitalino **Xavier González Zirión** demandó que, si ya están las denuncias y las pruebas de los propios morenistas, ¿qué esperan para actuar? “Hay hasta evidencias de la intervención del secretario de Obras y Servicios, José Antonio Esteva, con el visto bueno de diversas áreas de gobierno que ahora encabeza Martí Batres...”, remató.

Adeudos por espacios publicitarios generan sospechas

Un adeudo por parte de una empresa concesionaria del Gobierno de la Ciudad de México podría revelar una trama que implicaría el uso de espacios publicitarios controlados por el gobierno local con fines político-electorales. Resulta que transportistas acusan a la empresa 5M2 de adeudos en los pagos por la publicidad que se coloca en sus camiones, mucha de ésta de carácter político. A cambio les debían pagar 3 mil pesos al mes por camión, pero resulta que, pese a los contratos millonarios que obtiene, 5M2 no ha pagado a los transportistas de las rutas 1, 14, 2 y 18. Habría que escarbar, alertan los malpensados, en esos contratos antes que los clasifiquen como reservados.



2023-08-24

Llama magistrada a prevenir usurpación en candidaturas

Autor: Teodoro Santos

Erradicar la usurpación en candidaturas, que deben garantizar la representación política de grupos en situación vulnerable, como pueblos y comunidades indígenas o de la diversidad sexual, no depende de imponer sanciones a los partidos, sino de mantener una comunicación con el sector poblacional que pretenden estos cargos, consideró la magistrada presidenta de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), María G. Silva Rojas.

Dicha labor, apuntó, no es única de las fuerzas políticas o de las autoridades electorales, sino de la sociedad en general, aunque reconoció el peso que tienen los partidos políticos al ser el único medio viable para acceder a un puesto de representación popular, ya que las candidaturas independientes no son tan efectivas para cumplir con este objetivo y dar espacios de decisión a los representantes de estos grupos vulnerables.

"No creo que sea chamba sólo de los partidos políticos, aunque vivimos en un sistema de partidos políticos y son la principal vía para acceder a los cargos, por ello es indispensable que tengan abiertas las puertas y se cuenten con mecanismos adecuados para que lleguen personas que realmente representen a estos grupos como son pueblos indígenas a los cargos. Creo que es un tema más bien que nos ocupa a toda la sociedad tanto a los pueblos y comunidades indígenas, autoridades electorales y jurisdiccionales; no soy 'punitivista', no soy tanto de la creencia que con base en sanciones o nulidad de una elección, que nunca se ha planteado, pero sería interesante y habrá que ver qué pasa si se solicita, sino que creo que esfuerzos de informar y dar la pauta para generar los cambios de consciencia que necesitamos para que final de cuentas seamos una sociedad inclusiva", manifestó.

Silva Rojas reconoció que la primera tarea es informar a estos grupos en situación vulnerable y desde los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) crear reglas y lineamientos claros para acceder a una candidatura para representación indígena, de la diversidad sexual, así como otros grupos que buscan la representación política en los cargos de elección popular, más allá de sanciones a los partidos políticos.

"Crear conciencia dentro de los partidos políticos, dirigencias, militancia y los pueblos y comunidades indígenas, para ver de qué manera se pueden estar representados por los partidos políticos, que ahorita es lo que hay, y mientras sea la manera de llegar a cargos es necesario que las propias comunidades indígenas vean cómo insertarse en ellos sin perder la relación con su comunidad, demostrar que no hay una traición por formar parte de una fuerza política, sino que es la única manera de que lleguen a los cargos".

Con la suma de Hidalgo a la Cuarta Circunscripción electoral federal, reconoció María Silva, el trabajo en la Sala Regional Ciudad de México del TPEJF aumentará, esto derivado de las diversas impugnaciones que se pueden presentar en la elección del 2024, aunque prefirió no adelantar el porcentaje de casos por posible usurpación de una candidatura que pudieran recibir en el órgano jurisdiccional, pero sí garantizó serán revisadas puntualmente, pues en algunos casos existen tintes políticos en estas demandas.

"Espero que no sea un problema el tema de la usurpación de candidaturas, vamos a tener mucho trabajo porque va a ser la elección más grande de la historia y al sumar un nuevo estado vamos a tener más impugnaciones, pero no me puedo adelantar si muchas de ellas serán derivado de estas acciones en favor de grupos en situación vulnerable, esto dependerá de los acuerdos emitidos por autoridades electorales, porque si los acuerdos que se emitan se hace con antelación, claridad en los requisitos y elementos, lo que hacen es permitir que se impugne si alguien violenta sus derechos, si tenemos reglas perfectamente definidas depende de cuántas personas quieran usurpar esos cargos, también hay que reconocer que hay candidaturas que pueden ser impugnadas por usurpación, pero hay temas políticos atrás de estos medios de impugnación, pero todos los trataremos caso por caso y de acuerdo a la Ley", sentenció.